

## INFORME DE REPARO NO SUSPENSIVO

En Boletín Oficial de Navarra, de fecha 6 de abril de 2021, se ha publicado el Convenio Colectivo del Sector de Acción e Intervención Social de Navarra constando en su **Anexo 3, firmado por la Consejera de Derechos Sociales: “Compromiso del Gobierno de Navarra para la financiación del I Convenio Colectivo del Sector de la Acción e Intervención Social de Navarra”**.

En el Anexo 3, **el Gobierno de Navarra se compromete** a financiar los incrementos retributivos como efecto del convenio: 3 millones de euros, para el segundo semestre de 2021, y 6 millones de euros anuales a partir de 2022.

Además, la ANADP se compromete a resolver anticipadamente todos los contratos o modificación de los conciertos sociales.

El 25 de Junio de 2021 **la Intervención Delegada emitió reparo** relacionado con el Convenio Colectivo, que se adjunta como Anexo. A pesar de los elevados efectos presupuestarios provocados por la firma del Convenio Colectivo la Intervención Delegada no ha recibido información del efecto total, por ello se emite el presente informe con objeto de su constancia.

**El Gobierno de Navarra autorizó el 1 de septiembre la actualización** del importe necesario para financiar el concierto para la gestión de dos programas de acogimiento residencial y uno en medio abierto para menores con perfil de dificultad social, como consecuencia de aplicar las tablas salariales del convenio colectivo desde el 1 de Julio de 2021.

**De los informes económicos se extraen los siguientes datos económicos, de los dos lotes:**

Contrato de menores con perfil de dificultad social	Entidad	Período 2021-2028				Modulo total anual de cada plaza, tras efecto Convenio			
		Coste Total	Incremento por efecto Convenio	Coste previo al efecto Convenio	% incremento por efecto convenio	ARB	ARE	Autonomía	Centro de Día
Lote 1: 64 plazas mixtas de ARB, 5 plazas mixtas de ARE y 10 plazas mixtas para menores en proceso de autonomía	Asociación Nuevo Futuro	39.753.815,56	9.763.758,91	29.990.056,65	32,56 %	66.244,90	155.037,33	17.327,26	-
Lote 2: 40 plazas mixtas de ARB, 5 plazas mixtas de ARE, 10 plazas mixtas para menores en proceso de autonomía y 18 plazas mixtas para centro de día	Fundación Xilema	28.423.986,17	6.809.863,50	21.614.122,67	31,51 %	65.852,98	157.619,28	16.586,91	27.789,94
	<b>Total</b>	<b>68.177.801,73</b>	<b>16.573.622,41</b>	<b>51.604.179,32</b>	<b>32,12 %</b>				

ARB: acogimiento residencial básico

ARE: acogimiento residencial especializado

Del cuadro se pueden extraer las **conclusiones**:

- El efecto del convenio colectivo supone un incremento (de 1/7/21 a 31/03/28) de 16,6 millones de euros, un 32,12 % de incremento medio.
- El coste anual de las plazas ARB se elevan a unos 66.000 euros y las ARE hasta 157.000 euros.

**En conclusión, el coste público se ha incrementado un 32,12 % (16,6 millones de euros) para realizar el mismo servicio.**

Se fiscaliza el expediente, teniendo en cuenta lo anterior.

Intervención Delegada en Política Social

Fecha:  
2021.09.1  
3 16:33:22  
+02'00'